

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROVISION Y COLOCACION REJILLA DE PISO DE BRONCE 15X15
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-RLL-017



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de rejilla de bronce para piso, con dimensiones de 15x15 centímetros, a ejecutarse de acuerdo a los planos constructivos y de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- REJILLA DE PISO DE BRONCE 15 CM

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- La rejilla de piso de bronce podrá tener revestimientos o diseño sujetos a aprobación del Supervisor de Obra.
- La dimensión mínima de la rejilla será de 15 cm, pudiendo el Supervisor aceptar otras de mayor dimensión, previa verificación de la calidad.
- La rejilla incluye los accesorios necesarios para eliminar o evitar el paso de olores del drenaje.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La rejilla se ubicará e instalará de acuerdo al diseño de cada cuarto de baño o ambiente donde se la requiera y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

La rejilla de bronce se colocará en el momento en que se finalice la ejecución del colocado del piso del ambiente y una vez terminado el tendido de las tuberías de desagüe de los ramales de la instalación sanitaria interna.

Para un buen funcionamiento, las pendientes del piso deberán estar dirigidas hacía la

rejilla de piso.

La parte superior de la rejilla deberá estar al nivel del piso enlucido, de la cerámica o del acabado final que se le hubiera dado a la superficie.

El área abierta del colector de la rejilla será de un 50 a 75%, según diseño o instrucción del Supervisor.

Los trabajos de colocación de las rejillas de piso serán ejecutados por personal especializado.

El nivel de instalación deberá ser verificado por el Supervisor de Obra.

4. MEDICIÓN

Las rejillas de bronce para piso serán medidas por PIEZA (Pza) terminadas y colocadas en sitio, y aprobadas por el Supervisor de Obras.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

